



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0047	No de Expediente:	DDUCC 19-377
		Fecha de Autorización:	21	01	2020
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	21 DE ENERO DE 2020	A	21 DE JULIO DE 2020
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		30.63	ÁREA DE PISCINA Y JACUZZI.
P.BAJA		108.56+44.65	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE PISCINA, BAÑO INTERIOR, BAÑO, RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		79.27	CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, RECAMARA CON BAÑO, BODEGA, RECAMARA CON BAÑO-VESTIDOR Y BALCÓN.
2.NIVEL		32.22	CUBO DE ESCALERA, CUARTO DE BAÑO CON BAÑO Y CUARTO DE MÁQUINAS.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	295.33		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 405.80 M²

NORMATIVA:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2006.

•DE ACUERDO A LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DE ALDEA ZAMA DE OFICIO: DGDUYE/DDU/110/2014.

HABITACIONAL (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD		METROS: 12.00
		60 VIV/HA



OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ESPECÍFICOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA POR SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM

[REDACTED] 2020

PROPIETARIO

RO RICARDO

DIR. GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIR. DE DESARROLLO URBANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIR. GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIR. DE DESARROLLO URBANO

URBANO Y ECOLOGIA

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

FOLIO : **0047**